

Bogotá, D.C., 2 de julio de 2025

Señores
Bonohabientes GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: #GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Gases de Occidente S.A. E.S.P. informa al mercado que, con ocasión del prepago del saldo pendiente efectuado en la fecha, por un valor de seis mil ochocientos setenta y un millón de pesos colombianos (\$6.871.000.000), se ha dado por terminado el contrato de crédito celebrado con Scotiabank Colpatria S.A., cuyo monto de capital inicial ascendía a ciento seis mil doscientos treinta y un millón de pesos colombianos (\$106.231.000.000)".

Cordialmente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."